

9. Apertura de ofertas.

- a) Entidad: Asamblea de Extremadura.
- b) Domicilio: Plaza de San Juan de Dios, s/n.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: primer día hábil siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
- e) Hora: 12.00.

10. Gastos de anuncio.

Por cuenta del adjudicatario.

Mérida, 24 de febrero de 1999.— El Secretario General, DIEGO M.^a MORENO HURTADO.

CAJA DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 22 de febrero de 1999, sobre sorteo de impositores para la designación de compromisarios.

De conformidad a lo dispuesto en la ley 8/1994, de 23 de diciembre, de Cajas de Ahorros, en el Decreto 26/1996, de 19 de febrero, sobre Organos de Gobierno de las Cajas de Ahorros, ambos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como en el art. 14 de los Estatutos Generales de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, y, especialmente en el Título I y en el capítulo primero del Título II del Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de designación y Elecciones de los Organos de Gobierno de la Entidad, se pone en conocimiento de los clientes-impositores de la Caja:

1.º.—Que el día 10 de marzo de 1999 se celebrará en el Salón de Actos de la Caja, sito en la calle Clavellinas número 7 y 9 de Cáceres, a las DOCE HORAS, sorteo de impositores para la designación de compromisarios.

2.º.—El acto será público para los señores impositores de la Entidad, con la asistencia del Notario.

3.º.—Que el número de compromisarios a elegir es de 525; 121 de la provincia de Badajoz, 400 de la provincia de Cáceres, 2 de la provincia de Madrid y 2 de la provincia de Salamanca.

4.º.—Las relaciones definitivas de impositores elegibles estarán expuestas en la Sede Central de la Caja y en cada una de sus oficinas, a disposición de los señores impositores, hasta la fecha del sorteo.

5.º.—Se concede un plazo de cinco días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el DOE, en los periódicos «EL País», «Tribuna de Salamanca» u «Hoy» y «Extremadura» para que los interesados puedan efectuar las reclamaciones que estimen oportunas sobre cualquiera de dichas relaciones, mediante escrito dirigido a la Comisión Electoral y presentado en la oficina donde se haya observado la deficiencia o en la Sede Central, calle San Pedro, número, 15, Cáceres.

6.º.—Que el presente anuncio servirá a todos los efectos de notificación a los señores impositores de esta Caja.

En todas las oficinas se encuentran ejemplares de los Estatutos Generales y del Reglamento de Procedimiento Electoral a disposición de los señores interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 22 de febrero de 1999.—El Presidente de la Comisión Electoral, FERNANDO CABALLERO FERNANDEZ.